

18	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	289194		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			24 SEPTIEMBRE 1985		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. Cl. A21D 10/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TABLETA COMESTIBLE"

71	SOLICITANTE (S)
	BIG DRUM IBERICA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barrio Fortuny - Urbanización Rodríguez Hnos. - REUS (Tarragona).

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una tableta comestible que ha sido especialmente concebida para materializarse en un helado, aunque ofrece también otras posibilidades aplicativas, como se verá más adelante.

Basicamente la tableta comestible que la invención propone está constituida a partir de dos cuerpos laminares, iguales entre sí, obtenidos a base de "barquillo" o galleta del tipo de la que mantiene su caracter crujiente en presencia de la humedad emitida por el helado, con la especial particularidad de que cada uno de dichos cuerpos laminares incorpora una pluralidad de rehundidos determinantes de cavidades a modo de cazoleas, muy próximas entre sí que se convierten en receptáculos cuando uno y otro cuerpo laminar se adaptan entre sí con sus concavidades enfrentadas.

En tales receptáculos se alojan porciones de helado adecuadas a la volumetría de los mismos, siendo la propia masa de helado la que actua como medio de cierre entre ambos cuerpos laminares, debido a la adhesión entre la masa de helado y la lámina de galleta o barquillo.

Se consigue de esta manera una tableta en la que la masa de helado queda compartimentada y perfectamente protegida por la envolvente de barquillo, en condiciones de ser consumida integralmente, ya que tanto el propio helado como la envolvente de galleta son comestibles.

A partir de esta estructuración básica, la forma y dimensiones de las cazoleas definidas en cada uno de los cuerpos laminares pueden ser variables, obteniéndose en cualquier caso una tableta comestible que ofrece como ventaja fundamental, además de la ya citada de que la envolvente de galle-

ta es comestible al igual que el propio helado, la de ser porcionable para facilitar su consumo.

El producto así obtenido, envuelto con un recubrimiento hermético de papel, plástico o similar, se mantiene a baja temperatura desde el momento de su fabricación al de su consumo, bastando con rasgar esta envolvente, en el momento del consumo, para acceder a la tableta de forma semejante a como se procede con los sorbetes y otros tipos de helado comercializados en la actualidad.

Aunque la presente descripción se está realizando en base al supuesto fundamental de que en la tableta participe helado, como material de relleno, obviamente la tableta puede ser obtenida a partir de otros productos distintos, como por ejemplo chocolate, crema, etc., manteniéndose la estructuración fundamental y básica anteriormente citada, de que tales productos se encuentren albergados en el seno de receptáculos definidos por dos cuerpos laminares con cavidades enfrentadas y de naturaleza también comestible, es decir obtenidos a base de galleta o barquillo.

A continuación se hará una descripción completa del aludido modelo con referencia a los dibujos que se acompañan en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

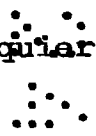
La figura 1, muestra una vista parcial en perspectiva de una tableta comestible realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra una sección transversal de la mis-

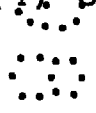
ma.

La figura 3, muestra también, según una vista en perspectiva, la citada tableta fragmentada, mostrando claramente su carácter porcionable.

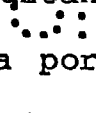
5 A la vista de estas figuras puede observarse como la tableta comestible que la invención propone está constituida a partir de dos cuerpos laminares (1 y 2), formal y dimensionalmente idénticos entre sí obtenidos a base de galleta o barquillo, en cada uno de los cuales se establecen una pluralidad de rehundidos (3), determinantes de cavidades o cazole-
10 tas que en el ejemplo de realización práctica representado en las figuras adoptan una configuración troncopiramidal cuadrangular, pero que obviamente puede adoptar cualquier
otra configuración.



15 Merced a esta especial estructuración de los citados cuerpos laminares (1 y 2), al adaptarse uno a otro, con sus
concavidades enfrentadas, como muestra la figura 2, se obtienen receptáculos cerrados en los que se aloja el producto
a contener de que se trate, concretamente el helado (4) o
20 en su caso el chocolate, la crema etc.



Así pues, ambos cuerpos laminares de galleta resultan
contactantes entre sí a través de la retícula definida por
las estrechas franjas (5) no afectadas por los rehundidos
(3) y su definitiva fijación, en situación de cierre para
25 la conformación de la tableta, se lleva a cabo a través del propio producto contenido en su interior, es decir del helado
(4), que se adhiere simultaneamente a la galleta de uno y
otro cuerpo laminar.



30 La tableta en su conjunto puede adoptar también cualquier configuración y dimensionado, de acuerdo con cada caso

específico de aplicación práctica de la invención, pero en cualquier caso se mantiene, merced a la estructuración descrita, un carácter porcionable claramente mostrado en la figura 3, ya que la tableta resulta sustancialmente debilitada en su conjunto a través de las citadas franjas o líneas (5) de unión entre receptáculos, de manera que una simple tendencia a la angulación de la tableta en su conjunto determina la rotura de la misma por cualquiera de las líneas o franjas (5) anteriormente citadas, tanto en sentido longitudinal como en sentido transversal, obteniéndose de esta manera porciones (6) simples como las mostradas en la figura 3 o múltiples, es decir porciones definidas por varios receptáculos aún unidos entre sí, lo que facilita considerablemente el consumo de la tableta como tal producto comestible y, por otro lado, permite también efectuar un "reparto de la misma para varios comensales."

Tal como anteriormente se ha dicho y al objeto de que la tableta ofrezca unas óptimas prestaciones desde el punto de vista gustativo, para la obtención de los cuerpos laminares (1 y 2) se utilizará un barquillo o galleta capaz de mantenerse crujiente a pesar de su contacto íntimo y prolongado con el helado (4), frente a la humedad desprendida por este último.

Por motivos de higiene, durante su comercialización, la tableta en su conjunto, sea cual fuere su forma y dimensionado, se mantendrá debidamente protegida por una envolvente de papel, plástico o similar hermeticamente cerrada.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto

que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

5

10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1.- Tableta comestible, caracterizada por estar constituida a partir de dos cuerpos laminares, formal y dimensionalmente idénticos entre sí, cada uno de los cuales está provisto de una pluralidad de rehundidos determinantes de cavidades o cazoletas de cualquier configuración, que afectan mayoritariamente al citado cuerpo laminar, de forma que la adaptación entre ambos cuerpos laminares con sus emboaduras enfrentadas determina la formación de receptáculos cerrados independientes, destinados a albergar un determinado producto también comestible, preferentemente helado, aunque igualmente puede tratarse de chocolate, crema u otro producto, habiéndose previsto que sea el propio producto, específicamente el helado, el que provoca con su adhesión a los cuerpos laminares la fijación de uno contra el otro, con la particularidad de que en la tableta en su conjunto, entre los citados receptáculos, se definen líneas o estrechas franjas de contacto directo entre la galleta constitutiva de uno y otro cuerpo laminar, a través de las que la citada tableta en su conjunto resulta fácilmente frangible y que confieren a la misma un caracter porcionable en el momento de su consumo.

2.- Tableta comestible, según reivindicación 1, caracterizada porque las citadas cazoletas adoptan preferentemente una configuración tronco-piramidal rectangular, pudiendo no obstante adoptar cualquier otra, y se distribuyen en el contexto de la tableta formando una retícula ortogonal siendo variable el número de alineaciones de cazoletas, tanto en sentido transversal como longitudinal y siendo variable también su tamaño o volumetría en función de cada aplicación

específica.

3.- TABLETA COMESTIBLE, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

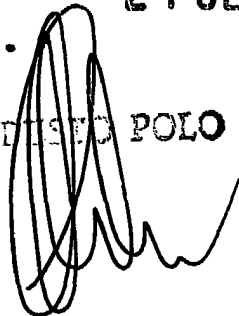
Esta Memoria consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 24 SET. 1985

P.A.

MODISEO POLO

P. P.



—

5

10

15

20

25

30

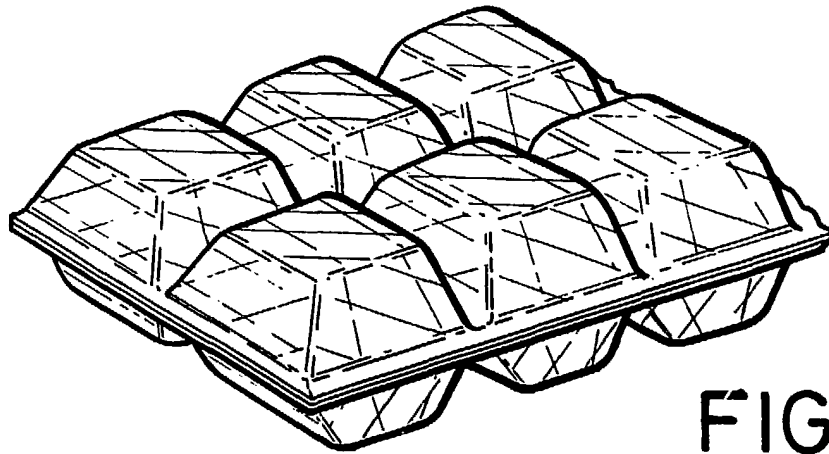


FIG.1

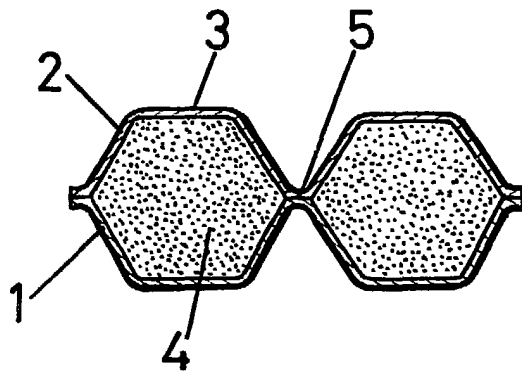


FIG.2

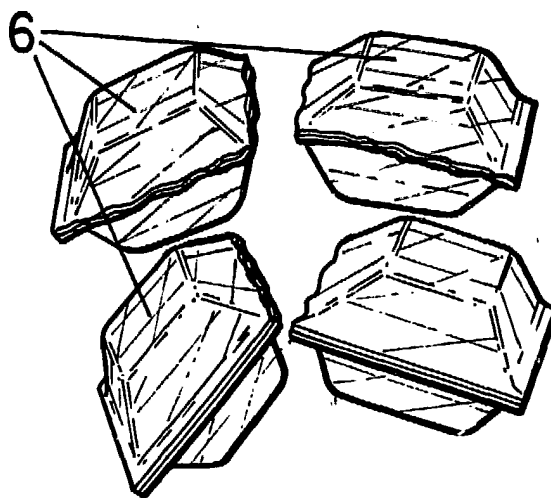


FIG.3

ESCALA VARIABLE

MADRID 24 SEI. 1985